

SOLICITUD DTH-3412

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3412			FECHA DE SOLICITUD: 11/11/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BAÑOS DE AGUA SANTA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 15/11/2024 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 20/11/2024 (20:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
ZARUMA MERCHAN ANGEL EDUARDO FLORES ARIAS DENNYS IVAN AGAMA RODRIGUEZ JENNIFER ANDREA PORTILLA RUIZ ERICK ALEXANDER PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO VINUEZA REYES MARCO ADRIAN WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Realizar reentrenamiento según el plan de entrenamiento del grupo acuático 2024 en el cual se realizaran rescate en cañones y superficial en la Ciudad de Baños de agua santa del 15 al 20 de noviembre.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo institucional	QUITO-Baños de agua santa	15/11/2024	06:00	15/11/2024	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Baños de agua santa-QUITO	20/11/2024	17:00	20/11/2024	20:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 5828448600		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
11/11/2024	WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Realizar reentrenamiento según el plan de entrenamiento del grupo acuático 2024 en el cual se realizaran rescate en cañones y superficial en la Ciudad de Baños de agua santa del 15 al 20 de noviembre.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: EDUARDO PATRICIO WANDEMBERG YANEZ WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 260-DTH-CBDMQ**PARA:** TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ**FECHA:** 11/11/2024**1. ANTECEDENTES**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando No. CBDMQ-SJ-2024-0139-MEM, el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodríguez SUBJEFE DE BOMBEROS (E), se dirige al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ con el siguiente asunto: "AUTORIZACIÓN - COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS, SALVOCONDUCTO - PERSONAL DEL GRUPO DE RESCATE ACUÁTICO".

"...me permito poner en su conocimiento que en función del Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1744-MEM de fecha Quito, D.M., 06 de noviembre de 2024, suscrito por el Mayo. Héctor Jacho - DIRECTOR DE OPERACIONES (S). Cuyo asunto es SOLICITUD DE AUTORIZACION - COMISION DE SERVICIOS, VIATICOS, SALVOCONDUCTO - PERSONAL DEL GRUPO DE RESCATE ACUÁTICO. "(...) En el cual se eleva a conocimiento de esta Dirección los Planes de Entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento, autorizado mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0028-MEM.

Las actividades se desarrollarán en dos grupos detallados de la siguiente forma:

Grupo de Salida No.1

Fecha: del 15 al 20 de noviembre del 2024

Lugar: Tungurahua –Baños

Nro.	GRADO	NOMBRES y APELLIDOS	CÉDULA
------	-------	------------------------	--------

1	Subteniente	Erick Alexander Portilla Ruiz	1724536071
2	Cabo	Marco Adrián Vinueza Reyes	1716811201
3	Cabo	Eduardo Patricio Wandemberg Yáñez	1718916008
4	Cabo	José Eduardo Portilla Pillajo	1718916008
5	Bombero	Ángel Eduardo Zaruma Merchan	1725571598
6	Bombero	Jennifer Andrea Agama Rodriguez	1727066415
7	Bombero	Dennys Iván Flores Arias	1004386486

Grupo de Salida No.2

Fecha: del 22 al 27 de noviembre del 2024

Lugar: Tungurahua –Baños

Nro.	GRADO	NOMBRES y APELLIDOS	CÉDULA
1	Subteniente	Jean Carlo Villegas López	1718614132
2	Subteniente	Alex Yamit Solano Torres	1712276680
3	Suboficial	Santiago Ramón Terraza Guachamin	1714296623
4	Bombero	Bryan Francisco Fuertes Itas	1718303975
5	Bombero	Josué Alberto Carvajal Alba	1726725417
6	Bombero	Joselin Alejandra Montegro Mena	1719795489

Vehículos:

Nro.	Tipo Vehículo	Placa	Disco
1	Camioneta	1 R-108	PMA-7333
2	Camioneta	R-165	PMA-7743

En virtud de lo expuesto y una vez analizada la petición por esta Sub Jefatura tengo a bien solicitar a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas pertinentes para la declaración de: Comisión de Servicios, Viáticos y salvoconductos a la Provincia de Tungurahua - Baños, del personal antes mencionado y en las fechas indicadas para cada grupo”.

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero “Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.”.

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: “Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios).

La Ing. Ing. Vanessa Cristina Enríquez Chango Directora de Talento Humano (E), sumilla (quipux) al Ab. Jordy Nejer “Jordy, por favor generar informe tecnico”.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se

reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3.- ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

La Dirección de Operaciones, tiene como misión planificar, organizar y dirigir las actividades para la atención de emergencias y prestación de servicios a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito cuya integridad y/o bienes estén en peligro, por efecto de eventos naturales y/o antrópicos, y garantizar la atención oportuna y de calidad de las emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito.

Entre sus atribuciones tiene la Gestión de Rescate y Salvamento, coordinando y atendiendo emergencias con personal y equipo especializado en técnicas de rescate acuático a nivel local, nacional e internacional.

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior del 15 al 20 de noviembre de 2024, a favor del señor: Subteniente Erick Alexander Portilla Ruiz, Cabo Marco Adrián Vinueza Reyes, Cabo Eduardo Patricio Wandemberg Yáñez, Cabo José Eduardo Portilla Pillajo Bombero Ángel Eduardo Zaruma Merchan, Bombera Jennifer Andrea Agama Rodríguez, Bombero, Dennys Iván Flores Arias, para que se trasladen a la ciudad de Baños de Agua Santa, al entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-3412

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3412

FECHA DE INFORME: 26/11/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 1 - CABO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
BAÑOS DE AGUA SANTA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

AGAMA RODRIGUEZ JENNIFER ANDREA
FLORES ARIAS DENNYS IVAN
ZARUMA MERCHAN ANGEL EDUARDO
PORTILLA RUIZ ERICK ALEXANDER
PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO
WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO
VINUEZA REYES MARCO ADRIAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3412

Viernes 15 de noviembre del 2024

HORA ACTIVIDADES

6:00:00 Salida de las unidades R-108 y R-165 con destino a la ciudad de Baños.

9:00:00 Arribo a la ciudad de Baños.

11:00:00 Primer ingreso en río sobre bote en el alto Pastaza de reconocimiento.

16:00:00 Salida del río, almuerzo revisión de material, elementos usados y retorno a la ciudad de Baños

17:00:00 Llegada a la ciudad de Baños y finalización de las actividades.

Sábado 16 de noviembre del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Presentación de la temática, objetivos y escenarios de práctica.

10:00:00 Recomendaciones de seguridad para navegación fluvial.

11:00:00 Realización de prácticas de rescate y auto rescate en corrientes de río

13:00:00 Almuerzo

14:30:00 Continuación y desarrollo de ejercicios de cruce re río lanzamiento de cuerda y recuperación de personas.

16:00:00 Salida de río, revisión de material evaluación del día y retorno a la ciudad de Baños.

17:00:00 Cierre y análisis de las actividades realizadas.

Domingo 17 de noviembre del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Recomendaciones de seguridad para actividades de navegación y guía en bote de rafting.

10:00:00 Desarrollo de ejercicio de navegación en ríos con escenarios simulados y seguros de rescate, auto rescate y salvamento dentro y fuera del bote.

12:00:00 Realización de ejercicios de guía de bote, de rescatistas y de víctimas simuladas.

14:00:00 Almuerzo (rancho frío)

15:00:00 Continuación del ejercicio de navegación en ríos.

16:00:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

18:00:00 Cierre y análisis de las actividades realizadas.

Lunes 18 de noviembre del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Desarrollo de la teoría para conocimientos técnicos del rescate y salvamento acuático

10:00:00 Finalización de la primera parte teórica .

10:30:00 Traslado de participantes y equipamiento hacia el punto de las practicas.

11:00:00 a 13:30:00 Primer ingreso Practica de estilos de natación, apnea estática y dinámica, Destrezas bajo el agua, Corrección de técnicas en los estilos.

13:30:00 Almuerzo

14:30:00 a 16:30:00 Segundo ingreso.

Continuidad de las practicas acuáticas y mejora de las habilidades

16:30:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

17:00:00 Fin de las actividades del día.

Martes 19 de noviembre del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Desarrollo de la teoría sobre usos de equipos de flotación y tipos de remolque de pacientes.

10:00:00 Fin de las actividades teóricas.

10:30:00 Traslado de los integrantes del grupo hacia el lugar de las practicas

11:00:00 a 13:30:00 Prácticas de técnicas de ingreso al agua para la intervención de víctimas en el agua y métodos de avance

13:30:00 Almuerzo

15:00:00 a 16:30:00 Técnicas de remolque de pacientes sin equipos de flotación

16:30:00 Recolección, limpieza y almacenamiento de equipos y material.

17:00:00 Fin de actividades del día.

Miércoles 20 de noviembre del 2024

HORA ACTIVIDADES

8:00:00 Practica final de intervención a pacientes con equipos de flotación.

11:00:00 Ejercicio simulado de intervención y recuperación de víctima real en ambiente acuático.

13:00:00 Fin del ejercicio

13:30:00 Almuerzo.

14:30:00 Recolección, limpieza del material y conteo del material.

17:00:00 Retorno a la ciudad de Quito

20:00:00 Arribo a la estación X-24.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo institucional	QUITO-Baños de agua santa	15/11/2024	06:00	15/11/2024	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Baños de agua santa-QUITO	20/11/2024	17:00	20/11/2024	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

INFORME-R-3412

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3412 FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: EDUARDO PATRICIO WANDEMBERG YANEZ WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO	 Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
BAÑOS DE AGUA SANTA	15/11/2024	20/11/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
19/11/2024	BAÑOS	FACTURA	001-100-000000319	PEREZ URQUIZO MARCELA VERENICE	184,97
19/11/2024	BAÑOS	FACTURA	001-100-000000319	PEREZ URQUIZO MARCELA VERENICE	115,03
TOTAL					300,00



Firmado electrónicamente por:
EDUARDO PATRICIO
WANDEMBERG YANEZ



R.U.C.: 1709053258001

FACTURA

No. 001-100-000000319

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1911202401170905325800120011000000003191234567811

FECHA DE AUTORIZACIÓN

19/11/2024 22:01:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1911202401170905325800120011000000003191234567811

PEREZ URQUIZO MARCELA VERENICE

MERCEDES' RESTAURANT

Dirección Matriz: LUIS A. MARTINEZ S/N Y SEBASTIAN BAÑO

Dirección Establecimiento: LUIS A. MARTINEZ S/N Y SEBASTIAN BAÑO

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

Eduardo Patricio Wandemberg Yáñez

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 19/11/2024

Identificación: 1718340571

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
019	019	ALOJAMIENTO	5.0000	32.1670	0.00	160.84
1125	001	DESAYUNO 1124	5.0000	4.3470	0.00	21.74
1128	001	ALMUERZO	5.0000	7.8300	0.00	39.15
1126	001	CENA1124	5.0000	7.8300	0.00	39.15

Información Adicional

Dirección: Calle Fabián Alarcón Oe 10-19 Quito
Teléfono: 0998021032
Email: edwan1107@hotmail.com
Observación: RIMPE EMPRENDEDOR DEL 15 AL 19 DE NOVIEMBRE 2024

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	300.00

SUBTOTAL 15%	260.87
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	260.87
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	39.13
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	300.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- ☒ Clave de acceso / Nro. autorización
- ☐ Archivo

1911202401170905325800120011000000003191234

 Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1709053258001	PEREZ URQUIZO MARCELA VERENICE	1911202401170905325800120011000000003191234567811	19/11/2024 22:01	

<<<<

<<

<

>

>>

>>>>

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.





ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 4276

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2024-11-15 Hora 06:00 Hasta 2024-11-20 Hora 20:00
Motivo Practicas del grupo Acuático

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-11-14 No. Comunicación 4276
Lugar Origen Quito
Lugar Destino Baños
Kilometraje Inicio 192854 Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Portilla Pillajo Jose Eduardo Cargo BOMBERO 1
Número de Cédula / Pasaporte 1718916008 Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7743 Marca / Modelo D-MAX
Color VINO Número Matricula 2771578

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres José Eduardo Portilla Pillajo Cargo Cabo

Realizado Por ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA
Fecha de Emisión 2024-11-14 14:56



GABRIEL ALEJANDRO
NAFLA VINUEZA